

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 103

14 de mayo de 2018

Página 6017

SESIÓN PLENARIA

5. Interpelación N.º 148, relativa a resultado de las necropsias realizadas a los mamíferos marinos aparecidos muertos en nuestras costas en el último mes, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0148]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto quinto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Interpelación número 148, relativa a resultado de las necropsias realizadas a los mamíferos marinos, aparecidos muertos en nuestras costas en el último mes, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de exposición, tiene la palabra D. José Ramón Blanco, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

La interpelación que hoy le presento, Señorías, Sr. Oria, es pues tras la aparición de varios delfines muertos en los arenales de la zona oriental de..., de Cantabria durante el pasado mes de marzo y tiene pues un triple objetivo esta interpelación.

Por un lado, y como pueden imaginar, nos gustaría conocer la causa de la muerte de dichos mamíferos, puesto que sobre los mismos se extendió en su momento cierta rumorología inquietante que conviene esclarecer.

Por otro lado queremos aprovechar esta interpelación para llamar la atención sobre una problemática, la de la captura accidental de mamíferos marinos, por parte de la flota arrastrera pelágica, que alarma enormemente a la opinión pública y que es un claro agravio comparativo para nuestra flota pesquera, como ya denunciábamos con una proposición no de ley que fue aprobada por unanimidad en este Parlamento.

Y por último, nos gustaría que el Sr. Oria nos aclare cuál es el protocolo actual para actuar cuando aparece muerto en una playa de Cantabria un mamífero marino, puesto que como les explicaré ahora a lo largo de la intervención, contar con una red efectiva y con presupuesto de varamiento de mamíferos marinos en Cantabria, puede aportar mucha luz sobre el estado de conservación del mar Cantábrico, de estas emblemática especies tan apreciadas por la opinión pública y sobre todo por nuestros pequeños.

Como ya hemos mencionado, el pasado mes de marzo aparecieron varados en arenales cántabros, concretamente en las playas castreñas de Ostende y de Oriñón, dos delfines muertos. Y ese mismo mes, unas semanas después apareció en una de las playas de Noja un ejemplar también de zifio.

La aparición de ejemplares muertos de mamíferos marinos en nuestras playas no tiene nada de raro ni de excepcional, también hay que decirlo. No obstante, la aparición de estos mamíferos marinos ha coincidido en el tiempo con el inicio en Francia de una campaña lanzada por las principales organizaciones no gubernamentales ecologistas galas, para advertir de las matanzas anuales de delfines comunes que caen en las redes de arrastres pelágicos.

La campaña viene precedida por la publicación de un artículo científico de investigadores franceses que incrementa dramáticamente el número de delfines muertos y los sitúa cerca de los 5.000 delfines muertos al año.

Creo que la cifra merece que la vuelva a repetir, 5.000 delfines muertos al año.

El trabajo liderado por la investigadora francesa Ellen Beltier y que se basa precisamente en las redes de varamientos francesas que su organización y otras afines mantienen en la costa francesa y en la toma de datos que extraen de dichos varamientos, para hacer una estimación realmente, como han hecho muy alarmante del impacto que la flota arrastrera pelágica y europea en las poblaciones de delfines y especialmente en la del delfín común hacen.

Este trabajo sitúa además precisamente las zonas de mayores densidades de captura accidental de delfines precisamente en la zona del sur de la bahía de Vizcaya, o sea, enfrente de nuestras costas.

Desde nuestro punto de vista, este interesante trabajo ha lanzado la voz de alarma que no puede ser ignorada por las autoridades europeas, tampoco puede ser ignorada por las autoridades españolas, y también Sr. Oria, aquí a nivel autonómico tampoco pueden ser ignoradas.



Además este trabajo debe servir para poner en valor la información que el varamiento de mamíferos marinos en nuestras costas nos ofrece para profundizar en el conocimiento de la biología y la ecología de estos aún misteriosos animales, así como para poder tener herramientas alternativas que nos permitan conocer mejor el verdadero estado de conservación.

Hace dos semanas, sí, hace dos semanas estuvimos debatiendo sobre la imperiosa necesidad de recuperar los niveles de inversión de la I+D+i en el Instituto Español de Oceanografía que proponía el Grupo Socialista. Para entre otras cosas permitir que este organismo pudiera cumplir con los compromisos nacionales e internacionales como por ejemplo la implementación de la directiva marco en estrategia marina.

Esta directiva europea junto con otra legislación nacional e internacional recuerdan a nuestro estado la necesidad de velar por el buen estado ambiental de nuestro mar. Para ello es necesario también mantener en buen estado de conservación el estado de las poblaciones de mamíferos marinos que de manera permanente y de forma estacional visitan nuestras costas.

En este sentido mantener una adecuada red de varamientos que permita analizar y poner en valor la información sobre el medio marino que portan estos animales muertos es un paso fundamental.

Y por último y para terminar, me gustaría recordarles a todos ustedes que recientemente, apenas hará unos meses mi Grupo Parlamentario también presentó una proposición no de ley en apoyo a nuestro sistema de pesca, a nuestros pescadores que utilizan artes menos agresivas con el medio marino con un impacto mucho menor en especies como los delfines y que denunciábamos precisamente que las artes poco sostenibles de estos barcos foráneos a sólo unas millas de nuestro litoral.

Conocer hasta que punto estos barcos están dañando a las poblaciones de mamíferos marinos en el Golfo de Vizcaya no es solo un imperioso deber para con nuestro medio ambiente sino también para nuestros pescadores. Cuantificando el impacto de estas artes y denunciándolo garantizaríamos también que aquellos que pescan con artes selectivas de menos impacto para el medio ambiente, serían o tendrían que ser premiados con las políticas pesqueras europeas que tienen en el núcleo de sus objetivos la sostenibilidad ambiental.

Por todo ello, para garantizar su uso respetuoso de nuestro medio marino, la pesca sostenible y el adecuado estado de conservación de las poblaciones de mamíferos marinos interponemos hoy al Sr. Oria con los siguientes asuntos:

¿Cuál es el resultado de las necropsias realizadas a los distintos mamíferos marinos aparecidos muertos en las costas durante este último mes?

¿Existe en la actualidad en Cantabria una red de varamientos similares a las que existen o han existido en el pasado en comunidades vecinas que permitan analizar y poner en valor la información sobre el medio marino que portan estos animales muertos?

Y por último ¿dispone la dirección del medio natural o la Consejería en general de datos sobre el porcentaje de delfines o mamíferos marinos que han aparecido varados muertos en nuestras playas cuya muerte pudo ser causada por una pesca accidental de arrastreros pelágicos?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Jesús Oria, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias Presidenta.

Señoría, la Consejería de Medio Rural dispone desde el año 2010 repito, desde el año 2010 de un sistema de detección y recogida de mamíferos marinos varados en las costas de Cantabria, esta red de información de varamientos, desde enero de 2010 hasta la fecha ha recogido datos de un total de 204 varamientos de mamíferos marinos en nuestras costas que en su inmensa mayoría se corresponden con animales que ya habían fallecido cuando llegaron a ellas su inmensa mayoría.

La información sobre un varamiento nos puede llegar, nos llega de hecho, por diferentes vías, llamadas de ciudadanos, a través de las policías locales, de la Guardia Civil, de los propios ayuntamientos o también por parte de los Técnicos Auxiliares del Medio Natural es decir, de nuestra guardería de la Consejería.

En todo caso sea cual sea el origen del aviso es la guardería de la Dirección General del Medio Natural la encargada de la recogida de esos animales tanto si están vivos como si ya se trata de cadáveres.

El destino de los animales vivos que son focas en prácticamente todos los casos sino pueden ser liberados de inmediato en el mismo lugar del varamiento, es el centro de recuperación de fauna silvestre de Villaescusa como saben dependiente de la Consejería quien les acoge. Allí son tratados con el objetivo de su liberación al medio una vez recuperadas.

En el caso de los cadáveres siempre que es viable por el estado de los restos y por la talla del animal, se les traslada también al centro de recuperación para la realización de una necropsia.

Las necropsias solo son factibles cuando el cadáver aún se encuentra en buen estado y su talla es inferior a cuatro metros. Los cadáveres son destruidos posteriormente en la planta de tratamiento de residuos de Meruelo, salvo cuando el personal del Mueso Marítimo muestra interés en recuperar el esqueleto o parte del mismo en cuyo caso se entierran en una zona destinada al efecto dentro del recinto también de Meruelo.

En la necropsia se realizan fotografías, se analiza el contenido estomacal, se examina la presencia de lesiones externas e internas y de parásitos y se anotan tanto peso como otras medidas biométricas.

Se recogen muestras de los diferentes órganos por duplicado, un grupo de muestras se guarda en el centro de recuperación y otro se envía a la Universidad Complutense de Madrid, allí se realiza un examen histopatológico de dichas muestras y así mismo y desde el pasado año 2017 en colaboración con el Instituto Oceanográfico de Valencia se realiza un cribado para la detección de enfermedades infecciosas, en este caso morbilivirus y brucela que suelen afectar a este grupo de especies y que pueden causar mortandades importantes si bien hasta la fecha no se han detectado casos en los ejemplares que se han analizado en Cantabria.

Respecto a su pregunta sobre el resultado de las necropsias de los delfines aparecidos muertos en el último mes teniendo en cuenta que la interpelación se formuló en el mes de abril pero haciendo referencia al mes de marzo, si le parece le actualizo los datos y le informo que desde el mes de marzo de este año hasta el pasado 8 de mayo han arribado a las costas de Cantabria un total de 15 mamíferos marinos, de ellos 13 son delfines que han aparecido muertos, concretamente tres delfines listados, tres delfines comunes y siete delfines en los que fue imposible determinar la especie con seguridad por el mal estado de los restos.

Una foca gris parecida en Ajo el 10 de marzo, y que volvió viva al mar y un rorcual aliblanco que apareció varado en una playa de la bahía de Santander el pasado 25 de abril pero que fue devuelto con vida al agua.

Solo cinco cadáveres, tres de delfines listados y dos de delfines comunes estaban en condiciones de poder ser objeto de una necropsia mientras que un sexto cadáver de delfín aunque presentaba un estado de avanzada descomposición que hacía inviable la necropsia, sí presentaba signos externos que pueden indicar el origen de la muerte.

A fecha de hoy, están disponibles cuatro de los informes de necropsia que han realizado los veterinarios del centro de recuperación y cuyas muestras también se han enviado como hemos dicho a los expertos de Valencia.

De esos informes se deduce que en uno de los casos las lesiones que presenta el animal son habituales en el caso de capturas en redes de arrastre, se trata de un delfín listado aparecido en la playa de Galizano ya se ha dicho el 22 de marzo y que además múltiples lesiones en la piel tenía la mandíbula rota lo que es un buen indicador de muerte como consecuencia de captura en redes debiéndose probablemente la rotura de la mandíbula al golpe recibido al caer sobre la cubierta del barco.

En otro ejemplar, un delfín común aparecido en la playa de El Bocal, de Santander; concretamente, el 19 de marzo; también se aprecian lesiones externas que pudieran proceder de captura con redes.

Si bien, en este caso, la certidumbre de que ese sea el origen de la muerte es menor.

En los otros dos casos, un delfín listado aparecido en la playa de Ostende y un delfín común en la playa de Oriñón, también que ha citado usted, no se aprecian lesiones externas significativa que sugieran un incidente con redes.

Por último, un delfín encontrado el 7 de mayo, en la playa de Berria, en Santoña, a pesar del mal estado de los restos, presentaba lesiones compatibles con la muerte en redes. Mandíbula rota también y una gran incisión en la zona ventral. Corte que se suele realizar para que el cadáver se hunda.

No se han recibido aún los resultados de los análisis histopatológicos y de enfermedades infecciosas de esos ejemplares, para ver si es posible disponer de más datos para determinar la causa de la muerte.

Por tanto, y ciñéndonos a esta muestra de seis delfines muertos desde el mes de marzo de este año, en los que se ha podido realizar exámenes para determinar la causa de la muerte, en dos de ellos puede asegurarse con un alto grado



de certidumbre que el origen está en la captura con redes. Mientras que en otros se mantiene una probabilidad elevada, a la espera de los análisis complementarios. Estando pendiente la necropsia de un sexto ejemplar.

Si ampliamos la valoración de causas posibles de muerte de delfines desde 2016 hasta la fecha, de los 37 delfines recogidos muertos en ese periodo; en 10 casos, aparecía algún tipo de lesión compatible con el atrapamiento en redes. Es decir, de 37, desde el año 2016; en 10, aparecía ese tipo de lesión.

No obstante, solo en los tres casos de 2018 citados anteriormente, dos del mes de marzo y otro de mayo, los indicios de la necropsia y de la observación de lesiones externas, llevan a pensar que la muerte estuvo provocada por la captura accidental en redes. En dos de los ejemplares con elevada certidumbre. Mientras que en otro, la probabilidad existe pero no se llega al grado de certidumbre de los otros dos.

En los otros siete casos, las heridas externas son compatibles con el atrapamiento. Pero del estado corporal del animal, no puede concluirse que ese fuera el origen de la muerte.

No obstante y con independencia del análisis de los datos de varamientos derivados de la red de toma de datos que tiene la Consejería de Medio Rural, compartimos absolutamente con usted, con su Grupo, la preocupación por los efectos en la biodiversidad marina de determinadas prácticas de pesca, que ya lo hemos dicho en otras ocasiones. Y por ello, compartimos también nuestra información con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, al objeto de que puedan realizarse análisis a escala estatal, que pongan de manifiesto la importancia de primar las artes de pesca de menor impacto de nuestra flota. Y aplicar medidas para el control de las pesquerías más agresivas; que no solo esquilma las pesquerías, sino que tiene un impacto muy importante sobre el conjunto del medio marino.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Turno de réplica.

El Diputado no hace uso del turno de réplica.